

DECLARACION JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Panamá, 27 de Octubre de 2025.

Transporte Masivo de Panamá, S.A.
Departamento De Compras
E.S.D.

En cumplimiento de lo establecido en el **Artículo 12 de la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016**, el suscrito, Rubén Darío Álvarez Pérez, varón, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, Administrador, casado, con cédula de identidad personal N° E-8-154031, vecino de esta ciudad actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **MAYOR SAFETY AND SUPPLIES, S.A, RUC 155610522-2-2015 DV 25** sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha 155610522, Rollo 2, imagen, con domicilio en PH Centro Plaza Local 5, Calle Centennial, teléfono 389-5220; declaro lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N.º 48 de 26 de octubre de 2016
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N.º 48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N.º 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá a los 27 días del mes de Octubre de 2025.

Rubén D. Álvarez P.
E-8-154031
Mayor Safety and Supplies, S.A